

ACTA DE DEFUNCIÓN

NÚMERO

346

Puig Soler

Juan

En la ciudad de Vall, provincia de Saragosa
a las tres de la tarde del día veinte y dos
de mes de mil ochocientos noventa y ocho;
ante D. José Cabestany, Hernández,
Juez municipal, y D. Eduardo del Barrio, Secretario,
compareció D. Rafael Pujol Puigjane
con su cédula personal número 728, de clase comen-
natural de Vall,

mayor de edad; estado civil casado; ⁽¹⁾ te-
pedo;

; domiciliado en Vall, arrabal

Castillo, diez, piso cuarto; manifestando

en calidad de encargado por las Hermandades que

D. Juan Puig Soler,

natural de Vall,

edad de setenta y un años; ⁽¹⁾ labrador,

y domiciliado en Vall, Hermandades de los Sabes,

falleció a las diez de la mañana,

del día de hoy

en el referido Asilo,

á consecuencia de hemorragia cerebral

según certificación facultativa que presenta para obtener la
correspondiente licencia de enterramiento.

En vista de esta manifestación y de dicha certificación fa-
cultativa, que queda archivada, el Sr. Juez municipal dis-
puso que se extendiese la presente acta, consignándose en
ella, además de lo expuesto por el declarante y en virtud de
las noticias que se han podido adquirir, las circunstancias
siguientes:

Que el referido finado estaba viudo
en el acto del fallecimiento de Maria Meris,
natural de Vall, de cuyo matri-
monio tuvo y dejó dos hijos ha-
madros Baldomero y Juan.

Que era hijo legítimo de D. Francisco
[illegible], natural
edad [illegible], ocupación
domiciliado en
y de D.ª Concepción
natural de Pallás de Juncos

Que según noticia no otorgó testamento

y que á su cadáver se habrá de dar sepultura en el cemen-
terio de esta población

Asimismo se hace constar que

Fueron testigos presenciales D. Juan Badia
Rovira y Buenaventura Ferrer Costa,
y D.ª [illegible], casados, mayores de edad,
naturales y vecinos de esta ciudad.

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas
que deben suscribirla á que la leyeran por sí mismas, si así
lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzga-
do municipal y la firmaron el Sr. Juez, el declarante
y los testigos.

y de todo ello, como Secretario, certifico.

[Signature]
Juan Badia
[Signature]
[Signature]
[Signature]